



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



08 ABR. 2025

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de abril de 2025

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALÍA

OFICIO: V/1339/2025

ASUNTO: Se informa.

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 12 fracción III apartado b, inciso 4, 86 y 87 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial el 7 de febrero del año 2020; atento a su oficio **FGE-UT-711-2025**, a través del cual hace llegar solicitud de información vía **SISAI 2.0** con número de **UT-SI-P-153-240469825000153-2025** me permito informar a Usted en **tabla anexa**, el resultado obtenido de una búsqueda minuciosa, razonable y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que se cuenta en las Delegaciones Regionales de esta Fiscalía, así como de la Unidad Especializada en Delitos de Homicidio, dependiente de esta Vicefiscalía a mi cargo, lo relativa a:

"Conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito en formato digital, información detallada sobre los homicidios dolosos cometidos contra mujeres en San Luis Potosí desde 2018 a la fecha, incluyendo:

1. Número total de homicidios dolosos contra mujeres por año y municipio.
2. Clasificación legal de los casos (si fueron tipificados como feminicidios u homicidios dolosos).
3. Edades de las víctimas y su relación con el agresor (si está disponible).
4. Medios utilizados para cometer los crímenes (arma de fuego, arma blanca, asfixia, otros).
5. Número de casos con presuntos responsables detenidos y cuántos han sido sentenciados.
6. Número de carpetas de investigación abiertas y estatus de las mismas." [SIC]

En la observancia que por lo que hace al **numeral tercero** concretamente a la relación de la víctima con el agresor, no es posible proporcionar la información referida, en base al Acuerdo de Reserva Parcial **V/AR/02/2025** del 31 de marzo de 2025, del cual se adjunta en formato Word versión electrónica.

Por lo que solicito se me tenga informando en tiempo y forma. Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ PEDRO GÓMEZ ÁVILA
VICEFISCAL DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

C.c.p. Archivo.
L'JPGA/I'I





TRIBUNAL GENERAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
MADRID



RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



TRIBUNAL GENERAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
MADRID



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



11 ABR. 2025
15:54 HRS
RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Distrito Judicial:	Primer Distrito Judicial
Área	Fiscalía Especializada de Feminicidios.
No de Oficio	FEF/SLP/D01/196/2025

Asunto: Contestación, solicitud
UT-SI-P-153-240469825000153-2025

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de marzo del año 2025.

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E. -

En atención al oficio **FGE-UT-713-2025** de la Unidad de Transparencia con relación a la solicitud **UT-SI-P-153-240469825000153-2025**, iniciada por **María Cervantes**, siendo la descripción de su solicitud y del cuestionario sobre lo siguiente:

"Conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito en formato digital, información detallada sobre los homicidios dolosos cometidos contra mujeres en San Luis Potosí desde 2018 a la fecha, incluyendo:

1. Número total de homicidios dolosos contra mujeres por año y municipio.
 2. Clasificación legal de los casos (si fueron tipificados como feminicidios u homicidios dolosos).
 3. Edades de las víctimas y su relación con el agresor (si está disponible).
 4. Medios utilizados para cometer los crímenes (arma de fuego, arma blanca, asfixia, otros).
 5. Número de casos con presuntos responsables detenidos y cuántos han sido sentenciados.
 6. Número de carpetas de investigación abiertas y estatus de las mismas."
- (sic)

RESPUESTA.

AÑO	No. Total por el delito de homicidios dolosos de mujer	RANGO DE EDAD	MUNICIPIO	MEDIOS UTILIZADOS PARA COMETER LOS CRÍMENES	ESTATUS
2018	12	12 de 18 y mas	2 de San Luis Potosí	5 de arma de fuego	12 en investigación



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

			1 de Soledad de Graciano Sánchez 1 de Ciudad Valles. 1 de Rioverde 2 de Villa de Pozos 1 de Villa de Arriaga 2 de Matehuala 1 de Villa de la Paz 1 de Santa María del Rincón.	3 de agente contuso (traumatismo Craneocefalico) 1 mecate 1 sin dato 2 de asfixia	
2019	15	13 de 18 y más. 2 de 0-17 años.	8 de San Luis Potosí 2 de Soledad de Graciano Sánchez 2 de villa de Ramos 2 de Ciudad Valles 1 de Rioverde	9 de arma de fuego. 1 de arma blanca 3 de asfixia 2 de agente contuso (traumatismo Craneocefalico)	2 sentencias condenatorias 13 en Investigación
2020	9	8 de 18 y más. 1 de 0-17 años.	4 de San Luis Potosí 2 de Matehuala 1 de villa de Arriaga 1 de Ebano 1 de Zaragoza	8 de arma de fuego 1 a causa de cirugía estética	1 Sentencia condenatoria. 8 en investigación.
2021	16	12 de 18 y más. 4 de 0-17 años	3 de San Luis Potosí 1 de Soledad de Graciano Sánchez 2 de Cerro de San Pedro 3 de Rioverde 1 de Tamuin 1 de Villa de Pozos 5 de Ciudad Valles	15 de arma de fuego 1 de arma blanca	16 en investigación
2022	13	13 de 18 y más.	6 de San Luis Potosí 2 de Soledad de Graciano Sánchez 2 de Rioverde 1 de villa de Arriaga 1 de Tamuin 1 de Cerritos	7 de arma de fuego 2 de arma blanca 2 de asfixia	13 en investigación



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

				2 a causa de traumatismo Craneocefalico y Raquimedular	
2023	16	2 de 18 y más. 14 de 0-17 años.	9 de San Luis Potosí 2 de Santa María del Río 1 de Santa Catarina 2 de Rioverde 1 de Valles 1 de Matehuala	10 de arma de fuego 1 de arma blanca 1 de arma punzo córtate 2 de arma desconocida 1 a causa de un incendio 1 a causa de un traumatismo craneo cefálico	16 en investigación
2024	11	11 de 18 y más.	4 de San Luis Potosí 4 de Soledad de Graciano Sánchez 1 de Villa de Guadalupe 1 de Villa Hidalgo 1 de Matehuala	10 de arma de fuego 1 a causa de un atropellamiento.	2 complementaria 1 en intermedia 1 orden de aprehensión pendiente 7 en investigación
2025	1	1 de 18 y más.	1 de Ciudad Fernández	1 sin dato.	1 en investigación

Por lo que hace a los casos clasificados como delito de feminicidios, esta Fiscalía especializada en Feminicidios conoce de **145 casos** registrados y de los cuáles se verifican que son un total de **150 víctimas** correspondiente a los años de 2018 a 2025.

A continuación, se enlista la información referente a los casos determinados como delito de Feminicidio:

AÑO	No. Total por el delito de feminicidios	RANGO DE EDAD	MUNICIPIO	ARMA UTILIZADA	ESTATUS
2018	27 Y 28 víctimas	1 NN 5 de 0-17 años 22 de 18 y más	16 SLP 5 RIO VERDE 2 MATLAPA 1 XILITLA 1 CERRITOS 1 MATEHUALA 1 CD VALLES	9 arma de fuego 9 arma blanca 2 trauma 5 asfixia 1 calcinada 1 sin dato	4 judicializadas 11 investigación 9 sentencias condenatorias 2 intermedia 1 no ejercicio



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

2019	28 Y 28 víctimas	6 de 0-17 años 2 NN 20 de 18 y más	23 San Luis Potosí 2 RIO VERDE 1 VILLA DE ARISTA 1 TAMAZUNCHALE 1 MATEHUALA	8 arma blanca 4 arma de fuego 7 asfixia 6 trauma 1 quemaduras 1 calcinada 1 putrefacción	14 investigación 1 intermedia 10 condenatorios 2 judicializadas 1 absolutoria
2020	27 Y 27 víctimas	24 de 18 y más 3 de 0-17 años	16 SLP 1 AQUISMON 4 CD VALLES 2 RIO VERDE 1 MATEHUALA 1 TAMAZUNCHALE 1 VILLA DE RAMOS 1 AXTLA DE TERRAZAS	9 arma blanca 8 arma de fuego 2 traumatismo 3 asfixia 1 paro respiratorio 4 sin dato	13 en investigación 6 sentencias condenatorias 2 pendientes de juicio oral 2 sobreseimientos por muerte del agresor 1 no ejercicio de la acción penal 1 remitida a otra área por Orden de aprehensión de homicidio 1 en desahogo de juicio oral 1 orden de Aprehensión pendiente por cumplimentar
2021	24 Y 24 víctimas	24 de 18 y más	16 SLP 4 RIO VERDE 1 AQUISMON 1 CEDRAL 1 VILLA DE ARISTA 1 CD VALLES	4 arma de fuego 5 arma blanca 1 putrefacción 3 traumatismo 1 decapitación 5 por asfixia 5 se desconoce	11 sentencias condenatorias 2 diversas áreas 2 orden de aprehensión pendientes 1 en espera de juicio 1 intermedia 7 investigación
2022	12 Y 14 víctimas	3 de 0-17 años 11 de 18 y más	3 San Luis Potosí 1 SALINAS 1 CERRITOS 1 TAMUÍN 1 ZACATECAS 1 MOCTEZUMA 1 VILLA DE ARISTA 1 CD FERNANDEZ 1 ZARAGOZA 1 RIO VERDE	5 por asfixia 3 arma de fuego 2 arma blanca 1 degüello 1 traumatismo	2 sentencias condenatorias 2 determinadas por no ejercicio 1 remitida a Zacatecas 2 próximas a juicio oral 3 intermedias 2 orden de aprehensión pendientes por cumplimentar



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

2023	12 Y 12 víctimas	11 de 18 y más 1 de 0-17 años	4 San Luis Potosí 4 Soledad de Graciano Sánchez 2 CD VALLES 1 CERRITOS 1 EL NARANJO	5 asfixia 3 arma de fuego 2 arma blanca 1 degüello 1 traumatismo	2 sentencias condenatorias 5 fase intermedias 2 en desahogo de juicio 1 determinada por no ejercicio 2 investigación inicial
2024	13 Y 15 víctimas	3 de 0-17 años 12 de 18 y más	7 SLP 3 Soledad de Graciano Sánchez 1 Cd Valles 1 Matehuala 1 SAN MARTIN CHALCHICUAU TLA	3 arma blanca 5 arma de fuego 3 por asfixia 1 por fuego 1 no especificado	7 en etapa complementaria 2 determinadas en no ejercicio 1 judicializada pendiente por cumplimentar orden de aprehensión 3 en investigación inicial
2025	3 Y 3 víctimas	3 de 18 y más	1 San Luis Potosí 1 DE Ciudad VALLES 1 DE CIUDAD FERNANDEZ	3 Arma blanca	3 en etapa complementaria

Así mismo: "Se informa que, para establecer el rango de edad, se realizó atendiendo el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual refiere que el desagregado de grupos de edad será: menores y mayores de 18 años, es decir, 0-17, y 18 y más."

Los datos que se enlistan como reservados (relación víctima-victimario, atiende a al acuerdo de reserva parcial número FEF/01/2024 y acuerdo parcial número FEF/01/2025.

5. Número de casos con presuntos responsables detenidos y cuántos han sido sentenciados.

La petición anterior se desagrega de la siguiente manera:

AÑO	PERSONAS SENTENCIADAS	PERSONAS DETENIDAS
2018	9	1
2019	10	1



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

2020	6	6
2021	11	2
2022	2	11
2023	2	10
2024	0	8
2025	0	2

Y, por último, hacer de su conocimiento, que son los registros de carpetas de investigación que se trabajan en la Fiscalía especializada en Feminicidios, resaltando que, dentro de la estructura de la Fiscalía General del Estado, se ha dividido en áreas especializadas, así como fiscalía y delegaciones, de las cuales derivado de especializada pueden conocer de muertes violentas de mujeres.

Por lo anterior, requiero me tenga por atendida la presente solicitud de información y sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRA SANDRA VERÓNICA SÁNCHEZ URRUTIA
FISCAL ESPECIALIZADA DE FEMINICIDIOS



"2025, Año De la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN FEMINICIDIOS